ACÉPTA PRÁCTICA PROFESIONAL Y DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

RESOLUCION Nº 354

CHILLAN VIEJO, 21 ENE 2015

VISTOS: Los Dictámenes de la Contraloría General de la República Nº 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

El memorandum Nº 10 de fecha 12/01/2015, en las dependencias del Centro de Desarrollo Productivo a cargo del señor Rodrigo Riquelme Alarcón, donde solicita se reconozca la práctica profesional a don **VICTOR NAVARRETE PALACIOS Rut: 17.748.040-1**, alumno regular de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad del Bio-Bio, su practica será a contar del **09 de Enero** hasta **el 03 de Abril de 2015**.

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

RESOLUCION:

1.- ACÉPTESE la práctica profesional de don **VICTOR NAVARRETE PALACIOS Rut: 17.748.040-1**, alumno regular de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad del Bio-Bio, su práctica será a contar del **09 de Enero** hasta **el 03 de Abril de 2015**.

2.- DEVUÉLVASE los gastos en que incurran por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.

3.- ASÍGNESE a don **VICTOR NAVARRETE PALACIOS** en las dependencias del Centro de Desarrollo Productivo a cargo del señor Rodrigo Riquelme Alarcón.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo **22**, Ítem **08**, Asignación **007**, del presupuesto Municipal año **2015**.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDESA (S)
CHILLÁN VIEJO

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDESA (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/ HHH/ PMV/ MLV

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.